



III. Otras Disposiciones y Acuerdos

DEPARTAMENTO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

RESOLUCIÓN de 9 de mayo de 2014, del Director del Instituto Aragonés de Administración Pública, por la que se convocan diversos cursos de formación correspondientes al año 2014.

El Instituto Aragonés de Administración Pública convoca los cursos que se relacionan, con arreglo a lo dispuesto en la Orden de 29 de noviembre de 2013 por la que se publica el Plan de formación del Instituto Aragonés de Administración pública para 2014, según las características generales siguientes y las que se especifican para cada uno de ellos en sus anexos

Cursos que se convocan:

ZA-0147/2014: Atención al alumnado con trastorno de espectro del autismo. Zaragoza.

TF-0193/2014: Utilización de recursos gráficos y multimedia en la creación de contenidos en la plataforma Moodle. Teleformación.

- Solicitudes de participación a los cursos de formación:

El personal del Gobierno de Aragón presentará las solicitudes a través del Portal del Empleado. En estas solicitudes vía web se señalarán los datos que se solicitan, así como el correo electrónico del superior jerárquico; quien recibirá una comunicación de la solicitud con las instrucciones a seguir.

El solicitante se responsabiliza de la certeza de los datos reflejados en su solicitud. Cualquier dato reflejado en la instancia que resulte no ser cierto y que, directa o indirectamente, haya supuesto la admisión al curso supondrá la pérdida de la condición de alumno seleccionado, y por tanto, no podrá obtener diploma, sea cual fuere el momento de su comprobación por el Instituto Aragonés de Administración Pública.

Quienes, habiendo sido seleccionados para realizar el curso, no asistan a sus sesiones lectivas no podrán participar, durante el período de un año, en otros cursos organizados por el IAAP, salvo que hayan comunicado previamente su renuncia al Instituto o justifiquen suficientemente cada una de sus faltas. No obstante, las renunciaciones reiteradas a la asistencia a cursos podrán dar lugar también a la imposibilidad de participar en otros cursos que se soliciten.

Zaragoza, 9 de mayo de 2014.

**El Director del Instituto Aragonés
de Administración Pública,
AGUSTÍN GARNICA CRUZ**

ANEXO

TÍTULO: ATENCIÓN AL ALUMNADO CON TRASTORNO DE ESPECTRO DEL AUTISMO

CÓDIGO: ZA-0147/2014

PARTICIPANTES: Personal de la Administración General de la Comunidad Autónoma de Aragón del grupo D, preferentemente auxiliares de educación especial de centros educativos.

OBJETIVOS: Analizar las características y las estrategias básicas que faciliten la inclusión del alumnado con trastorno de espectro del autismo (TEA). Utilizar las herramientas del Portal Aragonés de la Comunicación Aumentativa y Alternativa (ARASAAC).

NÚMERO DE PARTICIPANTES: 40

HORAS LECTIVAS: 20

MODALIDAD: Presencial

FECHAS DE CELEBRACIÓN: De 23/06/2014 a 26/06/2014

HORARIO: De 9:00 a 14:00 horas

LUGAR: CENTRO ARAGONÉS DE EDUCACIÓN INCLUSIVA, C/ SAN ANTONIO ABAD, 38, Zaragoza

PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES: Hasta 06/06/2014

COORDINACIÓN: Rafael Lizandra Laplaza

CIRCUNSTANCIAS PARA LA OBTENCIÓN DE DIPLOMA: A las personas seleccionadas que, cumpliendo los requisitos, asistan a este curso se les extenderá el correspondiente Diploma y no podrán obtenerlo quienes falten a una o más sesiones o tengan reiterados incumplimientos del horario establecido, con independencia del motivo que los origine.

PROGRAMA:

Conocimiento y comprensión del trastorno de espectro del autismo (TEA). Características.
Comunicación y control conductual.
Anticipación y flexibilidad. Autonomía.
Intervención social.
Sistemas de coordinación.

TÍTULO: UTILIZACIÓN DE RECURSOS GRÁFICOS Y MULTIMEDIA EN LA CREACIÓN DE CONTENIDOS EN LA PLATAFORMA MOODLE

CÓDIGO: TF-0193/2014

OBJETIVOS: A la conclusión de esta actividad los alumnos, que ya tienen iniciada la edición de un contenido formativo desplegado en alguna de las plataformas de teleformación del Gobierno de Aragón podrán concluir la generación de sus contenidos formativos con nuevas herramientas de edición.

PARTICIPANTES: Personal de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón de los grupos A, B, C y D que hayan participado en un curso de creación de contenidos Moodle y precisen conocer nuevos recursos gráficos y de edición.
Los solicitantes deberán tener un proyecto de contenido formativo en preproducción que habrán de concluir en el seguimiento de este curso.

NÚMERO DE PARTICIPANTES: 25

HORAS LECTIVAS: 30

MODALIDAD: Teleformación

FECHAS DE CELEBRACIÓN: De 09/06/2014 a 30/09/2014

PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES: 04/06/2014

REQUISITOS TÉCNICOS: Disponer de equipo informático con conexión a internet, disponer de dirección de correo electrónico individual corporativo. El envío de la solicitud supone el cumplimiento de los requisitos técnicos exigidos.

CARACTERÍSTICAS DEL CURSO: El curso se inicia con el envío al alumno de nombre de usuario, clave y forma de acceso a la plataforma de formación.
Podrá seguirse indistintamente desde distintos equipos informáticos que cumplan los requisitos especificados.

METODOLOGÍA: Tras una reunión inicial individual para analizar el estado de realización del curso de teleformación iniciado, el resto del curso se desarrolla a través de un sistema de seguimiento progresivo para comprobar el avance en el proceso de aprendizaje de recursos por parte del alumno, que constituyen el contenido teórico, así como su avance en la generación del contenido formativo que constituye el objetivo de la actividad formativa.
El curso se seguirá a través de una plataforma de formación, a la que se tendrá acceso por medio de las claves personales que le sean proporcionadas y que deberán ser utilizadas de modo exclusivo.

CIRCUNSTANCIAS PARA LA OBTENCIÓN DE DIPLOMA: A las personas seleccionadas que cumpliendo los requisitos completen el curso se les extenderá el correspondiente Diploma. Para completar el curso y obtener el Diploma, el IAAP valorará el informe del tutor del curso sobre la elaboración y edición del contenido formativo en la plataforma de formación y la posible viabilidad de la acción formativa.

PROGRAMA:

- Elementos de un curso de Moodle que utilizan recursos gráficos y multimedia:
 - . Plantillas para elementos gráficos comunes a todos los cursos.
 - . Plantillas para la composición de contenidos didácticos integrando elementos gráficos y multimedia.
 - . Plantillas para generar tareas y actividades.
- Formatos de elementos didácticos multimedia más aconsejables para integrar en los cursos: formatos de imágenes, vídeos, audio, presentaciones, etc.
- Programas de soporte para producir objetos didácticos con elementos gráficos y multimedia:
 - . Conversión de presentaciones a formatos compatibles.
 - . Generación y/o modificación de imágenes y gráficos.
 - . Producción de vídeos didácticos y cambio de formatos de vídeo.
 - . Realización, modificación e introducción de audio y locuciones.
 - . Creación de titulares y etiquetas.
- Procedimientos para integrar objetos didácticos multimedia y en la red:
 - . Inserción de elementos multimedia: imágenes, objetos interactivos, vídeo o audio.
 - . Incrustación de objetos didácticos de repositorios y sitios de la red: YouTube, SlideShare, Prezi, Google Docs, etc.
- Acciones básicas para la tutorización de cursos de teleformación:
 - . Organización del Libro de Calificaciones.
 - . Calificación de tareas.
 - . Dinamización de foros.
 - . Informes de actividad de los alumnos.